

MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y AFINES RETA

Módulo Registro de Denuncias



ÍNDICE

I. INTRO	DDUCCIÓN	2
II. GENI	ERALIDADES DEL SISTEMA	3
2.1.	Menú superior	3
2.2.	Botones Comunes	3
2.3.	Iconos Comunes	4
2.4.	Configuración de Impresión de Documentos	4
III. INGF	RESO AL SISTEMA	7
3.1.	Ingreso al Sistema a través de Internet	7
3.2.	Pantalla para ingresar al Sistema	7
IV. MEN	IÚ REGISTROS	10
4.1.	Víctima	10
4.2.	Presunto Autor	11
4.3.	Fines	12
4.4.	Conductas	12
4.5.	Medios	13
4.6.	Ficha de Registro de denuncias	14
4.7.	Ficha en blanco	15
4.8.	Alerta	15
V. MEN	Ú HISTÓRICO	17
5.1.	Buscador	17
5.2.	Reporte	18
5.3.	Reporte Diligencias	19
5.4.	Estado	19
VI. MEN	IÚ DILIGENCIAS	21
6.1.	Registro de datos	22
6.2.	Otras Diligencias	25
6.3.	Remisión a Unidad Especializada	26
VII. MEI	NÚ CONSULTAS	30
7.1.	Sección Consultas	32
7.2.	Resultados de las consultas	33
VIII. ME	NÚ DIRECTORIO	34
8.1.	Búsqueda	34
IX. CER	RAR SESIÓN	35

I. INTRODUCCIÓN

El **Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines - RETA** está desarrollado con el propósito de mejorar y facilitar el manejo de la información, optimizando de esta manera las funciones policiales.

Éste módulo permite el registro de denuncias de posibles casos de trata de personas, generando una alerta que indica el tipo de trata, el mismo que dará inicio a la investigación del caso en las Unidades Especializadas.

Éste módulo también permite realizar la gestión documentaria de diligencias de investigación, ofreciendo las plantillas correspondientes por cada diligencia, listas para imprimir de acuerdo a los datos ingresados al registrar la denuncia.

La sección de consultas permitirá obtener información seleccionada de acuerdo a los criterios de búsqueda asignados y la sección Directorio contiene los teléfonos, e-mail de cada departamento policial a nivel nacional.

II. GENERALIDADES DEL SISTEMA

2.1. Menú superior

:: Registros	Registra denuncias nuevas.
:: Histórico	Lista y busca denuncias registradas.
:: Diligencias	Lista y emite los oficios de las diligencias por denuncia.
:: Consultas	Busca y muestra información de acuerdo a los parámetros indicados.
:: Directorio	Lista los Departamentos Policiales con sus respectivos teléfonos y e-mails.

2.2. Botones Comunes



2.3. Iconos Comunes

Imprime la ficha de registro de denuncia en blanco. Envía a la sección diligencias, una vez escrito el número de Q denuncia u operativo policial. Indica que la denuncia no tiene diligencias. Indica que la denuncia tiene diligencias realizadas. Indica que la denuncia ha sido remitida y enviada a la Unidad Especializada. Imprime los reportes y oficios. Permite ver el reporte de diligencias realizadas. Ph. Representa las diligencias que no tienen plantilla. 2 Agregar datos a una diligencia. Indica que una diligencia ha sido registrada y se puede B modificar. Presenta la plantilla de oficio de las diligencias. À Calendario para seleccionar una fecha específica. ~5 Regresa a la página anterior de ingreso de datos del oficio. b. Remite a la Unidad Especializada.

2.4. Configuración de Impresión de Documentos

Esto es lo primero que debemos hacer para que queden configuradas las impresiones de los documentos que se desean imprimir a través del sistema.

1. Después de haber llegado hasta el punto 3.2 ir al menú superior de la pantalla del explorador *Archivo* y buscar la opción *Vista Preliminar* y dar clic. (*Fig. 2.4.0*)

🗿 :: REGISTRO Y ESTADÍSTIC	CA DEL DELITO DE TRA	TA DE PERSONAS Y AFINES - RETA	Microsoft Internet Explorer	- 7 🛛
Archivo Edición Ver Favorito	os Herramientas Ayud	3		
Nuevo Abrir Editar con Microsoft Office Word	Ctrl+A	a 🔆 Favoritos 🚱 🔗 🍇		Vínculos » 🕋 🔹
Guardar Guardar como	Ctrl+G			
Configurar página Imprimir	Ctrl+P			
Vista preliminar	Delito			
Enviar Importar y exportar		Módulo de Administración del Sistema		
Propiedades Trabajar sin conexión Cerrar	1000-	Sistema de Administración Interno del Sistema RETA		
ALLESUS	1910 10 10 10			
		Registro e Investigación de Denuncias		
		Registro y seguimiento de denuncias y casos de trata		
Jueves 19 de Octubre de 2006	5:36:41 PM			
Muestra una vista previa de la forma	en que se imprimirá el docu	mento.		
🛃 Inicio 🛛 🙆 🤤 🔾	»>		🗧 📀 🕏 🍣	05: 36 p.m.

Fig. 2.4.0

2. Al dar clic en *Visualizar* aparece la siguiente pantalla, elegir el *ICONO* al y dar clic. (*Fig. 2.4.1*)

🕈 Vista preliminar				D
Imprimir	+ Págin <u>a</u> 1 de	2 → ↔ 🕞 🛱 7	'5% 🖌 Ayuda Cerrar	
-01.K	ÍA NACIONAL DEL PER Ó	Demuncia N Operan Polici	* Liore N * Not 4: Percha:	ġ
Per di sposici laborat y trà 1. victiMA(S) 11 12 13 11. PRE SUNTO 21. C	on del Director General de la Po lo de òrganos), ped lendo marc de Paterno Apellide N AutoRts : Ido Paterno Apellio	laterno Nembres do Materno Nombres	e alertas de trata de personas (explotación se suat y	
2.2. 2.5. III. ELHECHO 3.4 Restruct 3.4 Restruct 3.7 Bastruct 3.19 Weintruct 3.19 Weintruct	SE REFIERE A :	32 Record a rest 33 Tetrato process con trea de explosion 34 Egiste trea daratera de espectación 341 Triblicole byten adoptenos trearros 3414 Triblicole byten adoptenos trearros	D. Fouriertanis D. Tutero Soual Detects D. Tutero Soual Detects D. Tutero Soual Detects D. J. Tutero Soual Detects D. J. All MultiProvide	
14.5 Designed 14.5 Exception 14.1 Option 4.4 Option	CON LAS STAULENTES CONDUC TO TO	Alian internet registre Alianter regis Alianter regis Alianter regis	43 Coplicities systematic habity to septimize habity to	

Fig. 2.4.1

3. Una vez que se dio clic en 📾 aparece la siguiente pantalla donde se configurará todo.

En la parte de Encabezado y Pie de Página se borran los datos que hay y se dejan las casillas en blanco, para que en las impresiones no aparezca nada.

Luego en márgenes se colocan las dimensiones especificadas en la (Fig. 2.4.2).

Así mismo en el botón impresora se elige la impresora donde se imprimirán los documentos.

Configurar página ? 🔀
Papel Jamaño: A4 Origen: Selección automática
Orientación Márgenes (milímetros) ● Yertical Izquierdo: 19 Derecho: 19 ● Horizontal Superior: 23 Inferior: 20 Aceptar Cancelar Impresora

Fig. 2.4.2

4. Luego se da clic en el botón cerrar del menú superior de la pantalla.

🕘 Vista preliminar					
Imprimir 🔬 🗰 🖛 Página 1 de 2 ⇒ 🐡 🛱 🛱 75% 🔽 Ayuda (Cerrar					
Fig. 2.4.3					

5. Listo todo queda configurado para las impresiones de los documentos.

III. INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al Sistema de **RETA – Módulo Registro de Denuncias**, deberá seguir los siguientes pasos:

3.1. Ingreso al Sistema a través de Internet

- a) Dar clic en el **BOTÓN INICIO** *izquierdo de la barra de tareas.* que se encuentra al lado inferior
- b) Buscar el ICONO 🥙 (Browser Internet Explorer) y dar clic. (Fig. 1)



Fig. 1

3.2. Pantalla para ingresar al Sistema

El ingreso al Sistema, sólo estará permitido para el personal policial que cuenta con el respectivo código de usuario y contraseña, proporcionado por el administrador general del Sistema **RETA**.

Para acceder al Sistema **RETA**, escribir la dirección <u>http://www.retapnp.com</u> en el navegador (Browser – Internet Explorer 5.0 o más) que se abrió y presionar *ENTER*, a continuación aparecerá la página principal del Sistema. (*Fig. 2*)



Fig. 2

Para ingresar al Sistema **RETA – Módulo Registro de Denuncias**, seleccionar la opción "*REGISTRO E INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS*" y aparecerá la pantalla de logueo al Sistema. Ingresar: (*Fig. 3*)

- Código de Usuario
- Contraseña
- Módulo
- Ingreso (propio / otro)

Después de ingresar el "**USUARIO**" y **PASSWORD**", elegir el módulo asignado y el tipo de ingreso hacer clic sobre el botón "*INGRESAR*".

Policia Nacional del Perú	
Registro y Estadística del DEL	то
de TRATA de Pe	rsonas y Afines - RETA
Usuario: Contraseña: Módulo: Ingreso: Bor	1 2 3 4 5 6 Registro Denuncias ♥ 7 8 9 Propio ♥ 0 Limpiar

Fig. 3

Si se ingresa al Módulo de Investigación no será necesario elegir el tipo de ingreso.

En caso que se elija el tipo de Ingreso **OTRO** este validará si tiene el permiso de registrar denuncias de otra dependencia policial, en caso de tener el permiso aparece en la pantalla una serie de combos para seleccionar la unidad policial del que se desea registrar la denuncia. *Fig. (4)*

Registro y Estadística del DELITO de TRATA de Personas y Afines - RETA Usuario: admin 6 0 1 Contraseña: ••••• 3 5 4 Módulo: Registro Denuncias V 2 Nódulo: Registro Denuncias V 2 Seleccione Dependencia Policial 1 Seleccione Dependencia Policial 2 Seleccione Dependencia Policial 3 Seleccione Dependencia Policial 4 Seleccione Dependencia 4 Seleccione	Policia Naciona	ıl del Perú	
de TRATA de Personas y Afines - RETA Usuario: admin 6 0 1 Contraseña: ••••• 3 5 4 Módulo: Registro Denuncias V 2 7 8 Ingreso: Otro V 9 Limpiar Seleccione Dependencia Policial 1 V Seleccione Dependencia Policial 2 V Seleccione Dependencia Policial 3 V Seleccione Dependencia Policial 4 V	Registro y Estadís	stica del DELITO	
Usuario: admin 6 0 1 Contraseña: ••••• 3 5 4 Módulo: Registro Denuncias V 2 7 8 Ingreso: Otro V 9 Limpiar Seleccione Dependencia Policial 1 V Seleccione Dependencia Policial 2 V Seleccione Dependencia Policial 3 V Seleccione Dependencia Policial 4 V	de TF	RATA de Personas y Afines - RETA	
		Usuario: admin 6 0 1 Contraseña: ••••• 3 5 4 Módulo: Registro Denuncias V 2 7 8 Ingreso: Otro V 9 Limpiar Seleccione Dependencia Policial 1 V Seleccione Dependencia Policial 2 V Seleccione Dependencia Policial 3 V Seleccione Dependencia Policial 4 V	

Fig. 4

En caso de realizar un ingreso incorrecto regresará a la misma página para que lo intente nuevamente.

Si está ingresando correctamente su código de usuario y contraseña, y no se autoriza su acceso al menú principal, comuníquese con el Administrador del Sistema, quien le brindará información al respecto.

IV. MENÚ REGISTROS

Ésta sección es importante, porque alimenta todo el Sistema y da inicio a un posible caso de trata de personas.

Los primeros datos que se llenan son: (Fig. 5)

a) Denuncia : Número de denuncia que registra en el libro de denuncias de su Departamento Policial. b) Libro Nº : Número del libro en el que registró la denuncia. c) Operativo / Documento Policial : Operativo policial que registra en el libro de denuncias de su Departamento Policial. d) Fecha de Denuncia : Se registra la fecha de la denuncia.

La letra: d) aparece automáticamente de acuerdo al usuario que ingresó al módulo.

	Denuncia : a	Libro Nº: b
COMISARÍA SAN ISIDRO A	Operativo Documento Policial:	Fecha de Denuncia: d
	Usuario ; ET1.PNP Luis Ortiz Perez 🛛 🖯	
REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y AFINES - RETA	:: Registros :: Histórico :: Diligencias	:: Consultas :: Directorio
	Fig. F	

Fig. 5

Dentro de ésta sección encontramos cinco divisiones:

4.1. Víctima

Ésta división permite el ingreso de un máximo de 15 víctimas por denuncia, por defecto se muestran 3 registros. (Fig. 6)

I. NÚMERO DE VÍCTIMAS :	3 🔽
	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	10
	11
	12
	13
	14
	15
Fig. 6	

Los datos que se ingresan de cada víctima son (Fig. 7):

a) Apellido Paterno : Ingresar apellido paterno de la víctima.
b) Apellido Materno : Ingresar apellido materno de la víctima.
c) Nombres : Ingresar los nombres de la víctima.
d) Documento de Identidad : Seleccionar el tipo de documento e ingresar el número.
e) Edad : De 00 a 100 años.
f) Discapacidad : Física, mental, Física y Mental, ninguno.
g) Sexo : Femenino, masculino.

I. NÚMERO DE VÍCTIMAS : 🛛 🔽						
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Documento de Identidad	Edad	Discapacidad	Sexo
1.1. 1.2. 1.3.			Seleccione	Seleccion Seleccion Seleccion	Ninguno	Seleccion Seleccion

Fig. 7

4.2. Presunto Autor

Ésta división permite el ingreso de un máximo de 15 presuntos autores por denuncia, por defecto se muestra 1 registro, además su registro es **Opcional**. (Fig. 8)



Fig. 8

Los datos que se ingresan de cada presunto autor son: (Fig. 9)

- a) Apellido Paterno : Ingresar apellido paterno del presunto autor.
- b) Apellido Materno : Ingresar apellido materno del presunto autor.



4.3. Fines

En ésta división se listan todos los fines de explotación sexual, explotación laboral, tráfico de órganos, venta de niños, mendicidad y afines, los mismos que se agrupan en orden alfabético y por tipo de fin. Así mismo al pasar sobre ellos se muestra un **TOOLTIP** con información del artículo que contempla el Código Penal y una breve descripción del mismo.

Se puede seleccionar más de una opción según la denuncia que se registre al dar clic en el cuadro que se encuentra al lado derecho o al dar clic sobre el nombre del fin que se desea seleccionar. (*Fig. 10*)

3.1 Trata de personas 3.2 Favorecimiento a la Prostitución 3.3 Pornografía infantil 3.4 Proxenetismo 3.5 Rufianismo 3.6 Turismo Sexual Infantil 3.7 Usuario - Cliente (explotación sexual de adolescente de 14 y menor de 18 años) 3.8 Exposición (prostitución. El que promueve o favorece la prostitución de libertad de trabajo otra persona (). 3.10 Tráfico de tejidos u órganos humanos 3.11 Abandono de memores de edad 3.12 Desaparición	
3.4 Proxenetismo 3.5 Rufianismo 3.6 Turismo Sexual Infantil 3.7 Usuario - Cliente (explotación sexual de adolescente de 14 y menor de 18 años) 3.8 Exposición (prostitución. El que promueve o favorece la prostitución de libertad de trabajo otra persona (), otra persona (), 3.11 Abandono de menores de edad 3.12 Desaparición 3.13 Tráfico ilícito de minantes 3.14 Violación sexual 5.14 Violación sexual	
 3.7 Usuario - Cliente (explotación sexual de adolescente de 14 y menor de 18 años) 3.10 Tráfico de tejidos u órganos humanos 3.11 Abandono de menores de edad 3.12 Desaparición 	
3.10 Tráfico de tejidos u órganos humanos 3.11 Abandono de menores de edad 3.12 Desaparición 3.13 Tráfico ilícito de minorestes 3.14 Violación sexual I	
3.13 Tráfico ilícito de migrantes 🔲 3.14 Violación sexual	

Fig. 10

4.4. Conductas

Son todas las conductas que pertenecen al tema de trata de personas, ya sea de explotación sexual, explotación laboral, tráfico de órganos, venta de niños, mendicidad y afines, las mismas que se listan en orden alfabético.

Se elige más de una conducta según sea el caso al dar clic sobre el cuadro que se encuentra al lado derecho o al dar clic sobre el nombre de la conducta a seleccionar. (*Fig. 11*)

	Aronida / vacanción		42	Captación	_	42	Condiciones inhumanas de trabajo/sin	
1	Deservaire de desisilie babituel/aidesisete de		4.2	Captadon		4.5	seguridad e higiene	
4	familia o escuela		4.5	Encierro/cautiverio/retención		4.6	Esclavitud	
7	Extracción de órganos y tejidos humanos		4.8	Matrimonio Servil		4.9	Obligación a trabajos forzosos/peligrosos	
10	Obligación/inducción a mendicidad		4.11	Servidumbre		4.12	Sesiones fotográficas/ videográficas de contenido sexual/pornografía	
13	Sometimiento a actividades sexuales		4.14	Trabajos excesivos o inadecuados		4.15	Sueldos inexistentes	
16	Tráfico de órganos y tejidos humanos		4.17	Traslado de un lugar a otro (nacional o internacional)		4.18	Venta de niños	
	1 4 7 10 13	 Acogida / recepción Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela Extracción de órganos y tejidos humanos Obligación/inducción a mendicidad Sometimiento a actividades sexuales Tráfico de órganos y tejidos humanos 	Acogida / recepción Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela Extracción de órganos y tejidos humanos Obligación/inducción a mendicidad Sometimiento a actividades sexuales Tráfico de órganos y tejidos humanos	1 Acogida / recepción 4.2 4 Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela 4.5 7 Extracción de órganos y tejidos humanos 4.8 10 Obligación/inducción a mendicidad 4.11 13 Sometimiento a actividades sexuales 4.14 16 Tráfico de órganos y tejidos humanos 4.17	1 Acogida / recepción I 4.2 Captación 4 Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela I 4.5 Encierro/cautiverio/retención 7 Extracción de órganos y tejidos humanos I 4.8 Matrimonio Servil 10 Obligación/Inducción a mendicidad I 4.11 Servidumbre 13 Sometimiento a actividades sexuales I 4.14 Trabajos excesivos o inadecuados 16 Tráfico de órganos y tejidos humanos I 4.17 Traslado de un lugar a otro (nacional o internacional)	1 Acogida / recepción 4.2 Captación I 4 Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela I 4.5 Encierro/cautiverio/retención I 7 Extracción de órganos y tejidos humanos I 4.8 Matrimonio Servil I 10 Obligación/inducción a mendicidad I 4.11 Servidumbre I 13 Sometimiento a actividades sexuales I 4.14 Trabajos excesivos o inadecuados I 16 Tráfico de órganos y tejidos humanos I 4.17 Traslado de un lugar a otro (nacional o internacional) I	1 Acogida / recepción 4.2 Captación 4.3 4 Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela 4.5 Encierro/cautiverio/retención 4.6 7 Extracción de órganos y tejidos humanos 4.8 Matrimonio Servil 4.9 10 Obligación/inducción a mendicidad 4.11 Servidumbre 4.12 13 Sometimiento a actividades sexuales 4.14 Trabajos excesivos o inadecuados 4.15 16 Tráfico de órganos y tejidos humanos 4.17 Traslado de un lugar a otro (nacional o internacional) 4.18	Acogida / recepción4.2Captación4.3Condiciones inhumanas de trabajo/sin seguridad e higieneDesarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela4.5Encierro/cautiverio/retención4.6EsclavitudExtracción de órganos y tejidos humanos4.8Matrimonio Servil4.9Obligación a trabajo forzosos/peligrosos0Obligación/inducción a mendicidad4.11Servidumbre4.12Sesiones fotográficas / videográficas de contenido sexual/pomográfia13Sometimiento a actividades sexuales4.14Trabajos excesivos o inadecuados4.15Sueldos inexistentes14Tráfico de órganos y tejidos humanos4.17Traslado de un lugar a otro (nacional o internacional)4.18Venta de infios

Fig. 11

4.5. Medios

Se listan los medios que se emplearon en el caso de trata de personas, ordenados alfabéticamente.

Se pueden seleccionar más de un medio según sea el caso al dar clic sobre el cuadro que se encuentra al lado derecho o al dar clic sobre el nombre del medio que se desea seleccionar. *(Fig. 12)*

V. SE FAC	ILITÓ LA CONDUCTA MEDIANTE EL EMPLEO	DE : (MED)	105)				
5.1	Abuso de relación de autoridad/poder/profesión		5.2	Abuso de relación de parentesco/confianza	5.3	Adopción irregular	
5.4	Amenaza/intimidación		5.5	Aprovechamiento de necesidad económica/vulnerabilidad	5.6	Arma de fuego	
5.7	Coacción		5.8	Consumo de drogas o alcohol	5.9	Control permanente de actividades	
5.10	Engaño		5.11	Extorsión	5.12	Falsificación de documentos/alteración de identidad/filiación	
5.13	Fraude		5.14	Inducción a la fuga de menor de edad	5.15	Medios de prensa/internet	
5.16	Ofrecimiento de trabajo/mejores condiciones de vida		5.17	Organización ilícita para delinquir	5.18	Pagos / Beneficios	
5.19	Privación de alimentos		5.20	Privación de cuidados	5.21	Privados de libertad	
5.22	Retención de documentos		5.23	Retención de ingresos económicos	5.24	Seducción	
5.25	Violencia/lesiones						

Fig. 12

4.6. Ficha de Registro de denuncias

	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DPTO. INV. ESPECIALES DIRINCRI				Documei	Denuncia : Operativo nto Policial: Usuario :	CAP. PNP R	RUBEN D	AVID LESCANO	Libro N°: ha de Denuncia: CUYA		
REGISTR TRATA D	O Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE E PERSONAS Y AFINES - RETA					:: Regis	tros :: H	listório	o :: Diligen	cias :: Consult	tas :: Direo	ctorio
실 Imprin	na Ficha en Blanco Trata de	RM Nº 129 Personas, p	-2007-II	N/0105 y Directiva marcarse opciopes	a Nº 04-2007-IN/105	i se ordena	a completar	esta fic	ha de alerta de		Cerrar Se	sión
I. NÚMERO) DE VÍCTIMAS : 3 💌	. orborida, pi	Jaiorido	marcarbo opciones								
1.1. 1.2. 1.3.	Apellido Paterno Apellido Ma	terno 		Nombres	Documento Seleccione Seleccione Seleccione	o de Ideni	tidad 	Selec Selec Selec	Edad D cion Y I cion Y I cion Y I	iscapacidad Vinguno 💙 Vinguno 💙 Vinguno 💙	Seleccion V Seleccion V Seleccion V	
II. PRESU	NTO AUTOR : (OPCIONAL) 1 💌											
2.1.	Apellido Paterno Apellido	Materno		Nombr	es	Docum Seleccio	ne 💙 🗌	dentida	ad]	Edad Seleccione 👻	Sexo Seleccior	ne 💌
III. EL HEC	HO SE REFIERE A :											
3.1	Trata de personas		3.2	Favorecimiento a	la Prostitución	I		3.3	Pornografía infa	ntil	[
3.4	Proxenetismo Usuario - Cliente (explotación sexual de		3.5	Rufianismo		[-	3.6	Turismo Sexual	Infantil	[
3.7	adolescente de 14 y menor de 18 años)		3.8	Exposición o aba	ndono de personas ei	n peligro (3.9	Violación de libe	rtad de trabajo	l	
3.10	Tráfico de tejidos u organos humanos Tráfico ilícito de migrantes		3.11	Abandono de me Violación sexual	nores de edad	l I		3.12	Desaparicion		L	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·											
IV. SE REA	LIZARON LAS SIGUIENTES CONDUCTAS :											
4.1	Acogida / recepción		4.2	Captación		[4.3	Condiciones inhi	umanas de trabajo,	/sin	
4.4	Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de		4.5	Encierro/cautiver	io/retención	[4.6	Esclavitud		[
4.7	Extracción de órganos y teiidos humanos		4.8	Matrimonio Servil		1		4.9	Obligación a tra	baios forzosos/peli	iarosos [-
4.10	Obligación/inducción a mendicidad		4.11	Servidumbre				4.12	Sesiones fotogr	áficas/ videográfica	as de 🛛	_
4.13	Sometimiento a actividades sevuales		4.14	Trabajos excesiu	os o inadecuados	, 1		4 1 5	Contenido sexua	al/pornografia	r	_
4.15			4.14	Traslado de un lu	igar a otro (nacional o	י סי		4.15		11055	r I	_
4.16	Trafico de organos y tejidos humanos		4.17	internacional)		l		4.18	venta de ninos		L	
V. SE FACI	LITÓ LA CONDUCTA MEDIANTE EL EMPLEO	DE : (MEDI	05)									
5.1	Abuso de relación de autoridad/poder/profesión		5.2	Abuso de relació	n de parentesco/conf	ianza		5.3	Adopción irregu	lar	[
5.4	Amenaza/intimidación		5.5	Aprovechamient	o de necesidad			5.6	Arma de fuego		[
5.7	Coacción		5.8	Consumo de droi	rauniuau gas o alcohol			5.9	Control perman	ente de actividade:	s í	
5.10	Engaño		5.11	Extorsión				5.12	Falsificación de	documentos/altera	ición de 🛛 👔	
5.13	Fraude		5.14	Inducción a la fu	aa de menor de edad			5.15	Medios de prep	sa/internet	ſ	_
5.15	Ofrecimiento de trabajo/mejores condiciones		5 17	Organización ilici	a para delinquir			5 1 8	Dancel Panafici		r	
5.10	de vida Deixosión de alimentes		5.17	Drive-Man Jacob	u para ucili iyur			5.10	Drived 11	uteral.	l	
2.14	envacion de alimentos		5.20	Privación de cuid	auus			5.21	erivados de libe	rtad		
5.22	Retención de documentos		5.23	Retención de ing	resos económicos			5.24	Seducción		l	
5.25	Violencia/lesiones											
										Aceptar	🗙 Cance	lar

4.7. Ficha en blanco

Al dar clic en el icono *Imprima Ficha en Blanco* podrá ver la ficha de registro de denuncias en blanco, la misma que se imprimirá para su llenado manual. Se imprimirán dos hojas la primera que es la ficha y la segunda que muestra las normas legales aplicables a Trata de Personas. *(Fig. 14)*

Para configurar la impresión de la ficha ir al punto 2.4.

				Ş		TRATA DE PERSONAS
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	Denuncia :		Libro N*:		3.1	Códeo sesal "árticulo 159º Trata de persoass El que promuse, favores, financia o facilita la cartación, transcorte, tratado acosida, recervión o retervión de otro, en el territorio de la
	Operativo/Documento		Fecha:		-	Bepública o prazi a sinita o intracta de partecente a depo primer no a sin vicina, mante a la construcción de sinita de la construcción de la construcción de la construcción de la construcción de sinita de la construcción de sinita de la construcción de la constr
Comisaria o Unidad Especializada	Lisuario :			_		normas de exploration sexual, compario a mentagir, a realizar tradopto servicios torzando, a la servicularizaria, el escavulua o tradica analogia a la escavulua u orras termas de exploration laboral o estracion o tradico de órganos o tegidos humanos, será reprimido on pena privativa de libertar no menor de ocione do no mayor de quinze años. La asplación, transporte, tradado, acogida, recepción o retención de unito, inita o addisecente con fines de exploración se considerará trata de personas induze cuando no se recurra a
				_		ninguno de los medios señalados en el páratel a netrico". (Leg-2959), 15(0),1007) Código penal "Artículo 153-AP" Formas agravadas de la Trata de Personas la pena será no menor de 12 ni mayor de 20 años de pena privativa de libertad e inhabilitación conforme al artículo 18º inoses 1.2.3.4.9.5 del Código Penalocandes (11) la pente comete el heche abusando del elercicio de la función obblica: (2) El acente es cromotor, integrante o
Mediante RM Nº 129-2007-IN/0105 y Directiva Trata de Personas, pudiendo marcarse opciones mu	0 04-2007-IN/105 se or tiples.	rdena completar esta	ficha de alerta	de		representante de una organización social, tutelar o empresarial, que aprovecha de esta condición y actividades para perpetrar este delito. (3) Exista pluralidad de víctimas; (4) La víctima tene entre 14 y menos de 18 años de estado os incapaz; (5) El agente es cónyago, conviviente, adoptante, tutor, curador, parinten hasta el cuanto grado de comanguinidad o segundo de etividad o clima e la víctima a un estido de es unicapaz; (5) El agente es cónyago, conviviente, adoptante, tutor, curador, parcente hasta el cuanto grado de comanguinidad o segundo de etividad o clima e la víctima a un estido de es unicapaz; (5) El agente es cónyago, conviviente, adoptante, tutor, curador, parcente hasta el cuanto grado de
I. VICTIMA(S) :						tamatado y talha ten accasa do canação intervencionadar e o mante no mante e o conservenciona de conservencina de conservenciona de conservencina de conserv
Anellido Daterno Anellido Materno	Nombres F	Edad Discana	nidad Se	vo		EXPLOTACIÓN SEXUAL
					3.2	Código penal "Artículo 179. Favoremiento a la Prostitución. El que promueve o favorece la prostitución de otra persona será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 4 ni menor de 6 años.
1.2.						La pens serà no menor de 5 ni mayor de 12 años cuando: (1) La víctima es menor de 18 años. (2) El autor emplea violenda, engaño, abuso de autoridad o cualquier medio de intimidación. (3) La víctima se encuentra privada de discornimiento por cualquier causa. (4) El autor es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o es cónyuge,
1.3.						concumito, auciplanter, uno o con alco o sere a nagranado as cubanado por cuantere montro. (5) se voluma na valo obean alignata de so contenior normali con a malinata de prosentaria o está en situación de abandono o de entrema necesidad econômica. (6) El autor haya hecho del prosentationo su oficio o modo de vida. (7) Si el agente actúa como integrante de una organización delictiva o banda." (Ley 28351. 07/06/2004).
II. PRESUNTOS AUTORES :					3.3	Código penal "Artículo 183-A. Pomografía Infantil. El que pose, promueve, fabrica, distribuye, erhibe, efrece, comercializa o publica, importa o exporta por cualquier medio, incluido la Internet, objetos, libros, escritos, imágenes visuales o auditvas, o realiza espectáculos en vivo de grader pornográfico, en los cuales se utilice a personas de 14 ymenos 18 años de edad,
Apellido Paterno Apellido Materno	Nombres	Edad	Sexo	,		sers annonneo con pran privativa de libertad ero menor de 1 ni mayor de la nos y con 130 a des das muna. Si la vidima se executra en alguna de las condiciones previdas en el lutimo pártado del Artículo 173, o si el agente actúa en calidad de integrante de una organización dedicada a la pornografía infantil la pena privativa de libertad será no menor de 8 ni mayor de 12 años.
2.1.					3.4	De ser el caso, el agente será inhabilitado conforme al Artículo 36, indisos 1, 2, 4 y 5.º (Ley 28251, 07/06/2004). Código penal "Artículo 181. Proxenetismo. El que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregaria a otro con el objeto de tener acceso carnal, será reprimido con pena
2.2.		┥┝───	\dashv	-		priatas de libertar no menor de 3 ni mayor de 5 años. La pena será no menor de 6 ni mayor de 12 años, auando: (1) La victima tiene menos de dieciocho años. (2) El agente emplea viciencia, amenaza, abuzo de autoridad u otro medio de ocerción. (3) La victima es cónvueze, concubina, descendiente, hijo adoctivo, hijo de su cónvueze o de su concubina, o si está a su cuidado. (4) Si el agente actúa como integrante de una
	ı L				3.5.	erganización delidiva o banda. (5) La víclima es entregada a un proxeneta." (Ley 28251, 07/06/2004). Código penal "Artículo 180. Rufianismo. El que explota la gananda obtenida por una persona que ejerce la prostitución será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 3 ni
		-		_		mayor de 8 años. Si la vídima tiene entre 14 ymenos de 18 años, la pena será no menor de 6 ni mayor de 10 años. Si la vídima tiene menos de 14 años, o es cónyuge, conviviente, descendiente, hijo adoptivo, hijo de su cónyuge o de su conviviente o si está a su cuidado, la pena será no menor de 8 ni
3.1 Trata de personas 3.2 Favore	niento a la Prostitución	3.3 Pornografía infan	61		3.6.	major de 12 años." (Ley 28251, 07/06/2001). Código penal "Artículo 181-A. Tarismo sexual infantil. El que promueve, publicite, favorece o facilite el turismo sexual, a través de cualquier medio escrito, folleto, impreso, visual,
3.4 Provenetismo 3.5 Rutian 2.7 Usuario - Cliente (explotación sexual de 2.8 Exerci-	o shandana da narranar an naliara	3.6 Turismo Sexual Ir	trantil			audible, electrónico, magnético o a través de Internet, con el objeto de ofrecer relaciones sexuales de carácter comercial de personas de 14 ymenos de 18 años de edad será reprimido con poma privativa de libertad no menor de 2 ni mayor de 6 años. El la vídima es menor de 14 años a lacente será recomisión con posa orivativa de la libertad no menor de 6 ni mayor de 8 años.
adolescente de 14 ymenor de 18 años) J.0 Expose adolescente de 14 ymenor de 18 años J.10 Tráfico de telidos u óroanos humanos J.11 Aband	o de menores de edad	3.12 Desacaridón	an ne e anajo			El agente también será sandionado con inhabilitación conforme al artículo 36 indess 1, 2, 4 y 5. Será no menor de 8 ni mayor de 10 años de para privativa de la libertad cuando ha sido cometido por autoridad pública, sus ascendientes, maestro o persona que ha tenido a su cuidado mor cuanteriar fue ha Juvítema 71, 407,407,407,4004
3.13 Tráfico ilícito de migrantes 3.14 Violaci	scala [-	3.7.	Código penal "Artículo 179-A. Usuario-cliente. El que, mediante una prestación conómica o ventaja de cualquier naturaleza tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza dorse actos antes anteses introduciente o chietos o antese de usarro o con alcana de las dos crimera vías con una persona de 14 vimenor de 18 años, será recrimido con cena criativa de la
						libertad no menor de 4 ni mayor de 6 años." (Ley 28251, 07/06/2004). EXPLOTACIÓN LABORAL
IV. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES CONDUCTAS :					3.8	Código penal "Artículo 128. Exposición a peligro de persona dependiente. El que expone a peligro la vida o la salud de una persona colocada bajo su autoridad, dependencia, tutela,
4.1 Acogida / recepción 4.2 Capt	in 📘	4.3 Condiciones inhur seguridad e higie	nanas de trabajo/sin ne			ou atem o wearinou, sea privamoto se animentos o contactos intropomatores, sea sometencios a a nastajos occanicos, interactos acon a contacto e a contacto e contacto e a contacto e a contacto e a contacto e contacto e a contacto e contacto e contacto e a contacto e contacto e contacto e a contacto e contacto
4.4 Desarralgo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela 4.5 Encie	o/cautiverio/retención	4.6 Esdavitud				En los casos en que el apente chilque o induca a mendigar a 2 o más personas colocadas bajo su autoridad, dependencia, tutela, curatela o vigilancia, la pena privativa de libertad sera no menor de 2 ni mayor de 5 años (Ley 28190, 16/03/2004). "Artículo 123. Euposición a pelipido de persona dependente - forma agravada." En los casos de los artículos 125 y 128, si resulta lexión grave o muerte y éstas pudieron ser previstas, la
4.7 Extraodón de órganos y tejidos humanos 4.8 Matri	nio Servit	4.9 Obligación a trab	ajos forzosos/peligrosos		3.9	pena será privativa de libertad no menor de 3 ni mayor de 6 años en caso de lesión grave y no menor de 4 ni mayor de 8 en caso de muerte." (Ley 26926, 19(02) 1998). Código penal "Artículo 168. Violación de libertad de trabajo. Será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de 2 años el que obliga a otro, mediante violencia o amenaza, a
4.10 Obligación/inducción a mendicidad 4.11 Servi	mbre	4.12 sesiones totografi contenido sexual/	cosy videograficas de pornografía			realizer a del los adtos siguientes: (1) Integrar o no un sindicato. (2) Prestar tratagio personal sin la correspondiente retribución. (3) Tratagar sin las condiciones de seguridad e higiene industriales determinadas por la autoridad. La misma pera se adicará al que incumbre las resoluciones consentidas o ejecutoriadas dictadas por la autoridad competente; y al que disminuye o distorsiona la producción, simula
4.13 Sometimiento a adividades sexuales 4.14 Trab	s excesivos o inadecuados	4.15 Sueldos inexistent	125			causales para el cierre del centro de trabajo o abandona éste para extinguir las relaciones laborales." (Decreto Supremo 001-97-TR- TUO de Compensación por Tiempo de Servicios, 01/03/1997).
4.19 interior de organos y objetos numanos 4.17 interi	cional)	4.18 Venta de niños				TRÁFICO DE TEJIDOS U ÓRGANOS HUMANOS
V. SE FACILITÓ LA CONDUCTA MEDIANTE EL EMPLI	D DE :				3.10	Codiop genal "Articulo 122". Secuestro. Seri reprimido con pena privalha de libertad no menor de 70 m mayor de 20 años el que, in derecho, motivo in facultad justificada, priva a otro de su libertad personal, cualquiera sea el móxil, el prodeito, la modalidad o drumo que el agraviado sufra la privación o restricción de su libertad. La pers será no menor de treinta años cuando: () (<u>el 15 comete cara cobtener telición somificanda el victima</u> , <u>in oraxe delho físico o mentel ()</u>
5.1 Abuso de relación de 5.2 Abuso	relación de parentesco/confianza	5.3 Adepción irregula	r			La pens será de cadera perpetan caméné al agraviado es menor de dada, mayor de sesenta y cinco añore discapadado; así como cuando la víclima resulte con daños en el ouerpo o en su saludíficito o mental, o muera durante el secuetrio, o a consecuencia de dicio ado. (Ley 28760, 13(06/2006). Código peníl "Arctivio 331-8. A Tráfico de tejídos u víganos humanos. Será reprimido con pene privativa de libertad no menor de 3 ni mayor de 6 años el oue, cor lucro v sin observar la
5.4 Amenaza/intimidación 5.5 Aprove	amiento de necesidad a/vulnerabilidad	5.6 Arma de fuego				ley de la materia, compra, vende, importa, exiporta, almacena o transporta órganos o tojúdos humanos de persona vivas o de cadáveres, concurriendo las circumstancias siguientes: a) Utiliza los medios de prena escritos o audicividantes o base de atatos o sistemas o red de computadoras; o b) Constituy o integra uana organización inicida para alanzar didos línes. Si el acentes es un ordensional médicamiento do soutor al contegraria de acente da companya integra de la presa
5.7 Costolón 5.8 Consur	de drogas o alicohol	5.9 Control permaner	te de actividades			al articulo 36 indisos 1, 2, 4, 5 y 8. Etáin exentos de pena el donatario o, los que ejecutan los hechos previstos en el presente articulo si sus relaciones con la persona favorecida son tan estrechas como para excuar su conducta." (Ley 28189, 16/03/2004)
	1	Falsificación de di	ocumentos/alteración de			AFINES
5.10 Engaño 🔲 5.11 Externi		identidad/filiación	1			
5.10 Engaño 5.11 Externi 5.13 Fraude 5.14 Induce	n a la fuga de menor de edad	5.12 identidad/filiación 5.15 Medios de prensa	/internet		3.11	Código de los Nillos y Adolescentes. Ley Nº 27337 (02/08/2000), modificado por la Ley Nº 28330 (13/08/2004) Uno TV- Administración de justicia especializada, Tiulo TI- Admini
5.10 Enquivo 5.11 External 5.11 Fraude 5.14 Induce 5.16 Off-entimiento de trabajo/mejores condiciones 5.17 Organi	n a la fuga de menor de edad	S.12 identidad/filiació S.15 Medios de prensa S.18 Pagos / Beneficio	i /internet s		3.11	Cádag à les Nikos y Addecadest. Les VP 27277 (2004) 2009), andrécado por la Les VP 20027 (2004) 2000), loro l'A-Antender Monta Sala (1994) 2004 (2004)
510 Impaño 511 Externi 513 Finade 514 Induc 514 Ordeniento de trabajúmejor es condiciones 514 Ordeni 518 Induc 519 Finade 519	a a la fuga de menor de edad di ción ilícita para delinquir de cuidados	S.12 identidad/tilladór S.15 Medios de prensa S.18 Pagos / Beneficio S.21 Privados de libert	n /internet s ad		3.11 3.12 3.13	Cádra de las Maios y Adelecadeste. Les VP 2727 (2004). 2009), andrécado por la Les VP 2002 (2010), 2004) uno la construction de las Valors e volumente de las Valors e volumen
510 Engaño 511 Externi 513 Finade 514 Induc 514 Orienter do la tabajúnejo es condiciones 517 Orian 518 Ministrico de altanetos 520 Pinado 519 Ministrico de documentos 523 Retención de documentos 512 Enternicion de altanetos 523 Retención de documentos	n a la fluga de menor de edad	S.12 identidad/filiaciór S.15 Medios de prensa S.18 Pagos / Beneficior S.21 Privados de libert S.24 Seducción	n Jinternet ad		3.11 3.12 3.13	Cádra de las Maios y Adelecadeste. Les VP 2727 (2008). 2009), andricado por las Un VP 2009 (2009), andricado por las Universitados de las Maios y Adelecados de las Maios (2004). 2009 (2004) andricados de las Maios (2004) andricados de las Maios (2004). 2004 (2004) andricados de las Maios (2004) andricados de las Maios (2004). 2004 (2004) andricados de las Maios (2004). 2004 (2004) andricados de las Maios (2004) andricados (2004) andricados de las Maios (2004) andricados (2004)
510 Engaño 511 Externi 513 Finade 514 Induce 514 Ordenide 514 Induce 515 Finade 517 Ordenide 516 Ministricture 517 Ordenide 517 Finade 519 Finade 518 Ministricture 529 Finade 519 Finade 520 Finade 521 Reternide de documentos 523 Reternide 525 Velorinda/Vesiones	n a la fuga de menor de edad (ción illicita para delinquir de cuidados (n de ingresos económicos	S11 Identificacif Illiació S15 Medica de prena S18 Pagos / Beneficio S21 Privados de libert S24 Seducción	y Jinternet ad		3.11 3.12 3.13	Cáda de las Nilos y Adolecados Les Nº 2020 (2000), andricado ya Les Nº 2020 (2000), andricado ya Les Nº 2020 (2000), 2000), bar lo Adolecado de atentidos Les Nº 2020 (2000), 2000), bar los Notas de las Nilos y Adolecados de atentados contras de atentados contras de las Nilos y Adolecados de
510 Engaño 511 Externi 511 Fraude 514 Induc 514 Ordernie folde trabajúmejor es condiciones 517 Ordernie 518 Privación de alternetes 519 Privación de alternetes 520 Privación de documentos 523 Reternet 522 Velorinda/leciones 523 Reternet	a la fuga de menor de edad dón illida para delinquir de auldados de ingresos económicos	S11 Identidad/Illiadó S15 Medics de prema S18 Pagos / Beneficio S21 Pinados de libert S24 Seduccón	n Iinternet ad		3.11 3.12 3.13	Cáda de las Nilos y Adolecades. Les YP 2027 (2003), adolfcado y adolfcado y las Les YP 2020 (2001), adolfcado y las Les YP 2020 (2001), 2000), Les YP 2020 (2002), 2000 (2002)
510 Engaño 511 Externi 513 Finade 514 Induc 514 Ordernier folde trabajo/mejor es condiciones 517 Ordernier 518 Ministration de alterniers 519 Privación de alterniers 529 Privación de decumentos 512 Reternido de documentos 523 Reternier 523 Reternier 523 Velidenda/leciones	n a la fuga de menor de edad don illota para delinquir de indra para delinquir de indrados de ingresos económicos	S11 identificij(1100) S15 Medios de prena S15 Medios de prena S16 Pagos / Beneficio S21 Phados de libert S24 Seducción	s ad		3.11 3.12 3.13	Calida o las Nikos y Adoleccendes. Les YP 2027 (2003), adolfcada o la Les YP 2002 (2001), adolfcada o la Les YP 2002 (2001), 2001), bor 1: A Adoleccende de Les Yer 2002 (2002), 2001, 200
510 Engaño 511 Externi 511 Fraude 514 Induc 514 Ordernier de trabajúnejor es condiciones 517 Ordernier 518 Privación de alternites 519 Privación de alternites 520 Privación de alternites 523 Reternition 512 Medencia de documentos 523 Reternition 523 Reternition	na la fuga de menor de edad dicha para delinquir (de cuidados (de la ingresos econômicos (de la ingresos (de la ingresos (de la ingresos econômicos (de la ingresos (Sili identidarijilikoji SIS Medios de prensa SIS Medios de prensa SIS Pagos / Beneficio S21 Predos de libert S24 Seducción) Internet ad		3.11 3.12 3.13	Collage is in Nikor y Additionations. Lev NP 2022 (2003), and/classing in Lev NP 2020 (2003), and/classing in Lev NP 2020 (2003), 2003 (Lev DP Additionation of the situation expension (Lev Linux NP Additionation) and the Situation (Lev Canada addition) and the Situatio (Lev Canada addition) and the Situation (Lev

Fig. 14

4.8. Alerta

Esta alerta aparece al dar clic en el botón *ACEPTAR* que se encuentra al final de la ficha de registro de denuncias. *(Fig. 15)*

POLICÍA NACIO COMISARÍA SAL VII DIRTEPOL	NAL DEL PERÚ N ISIDRO A		
REGISTRO Y ESTADÍS	STICA DEL DELITO DE TRATA DE PE	RSONAS Y AFINES - RETA	
	¿ Está seguro de grab	ar La Denuncia Nº <mark>010</mark> ?	
			🔚 Grabar Denuncia 🛛 🔅 Regresar
		Fia. 15	
Al dar clic en el boto finalidad de la trata o internas según lo selo	ón 🔚 Grabar Denuncia p de personas de la den eccionado en la ficha d	pasa a la siguiente p uncia registrada de e registro.	antalla <i>(Fig. 16)</i> indicando la acuerdo a las combinaciones
Si se da clic en el bo	tón 🔅 Regresar regres	sa a la ficha de regist	ro.
	RÚ	Denuncia : <mark>001</mark> Operativo	Libro Nº: 001
DIRINCRI		Documento Policial: Usuario : CAP. PNP A	Admin del Sistema
REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO TRATA DE PERSONAS Y AFINES - RETA) DE	:: Registros :: I	listórico :: Diligencias :: Consultas :: Directorio
	REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DE	LITO DE TRATA DE PERSONAS Y AFINES -	RETA
	LOS DATOS DE LA DENUNCIA FU	IERON GRABADOS SATISFACTORIAMENT	E Ver Histórico
	POSIBLE CASI		
1. VÍCTIMA(5)			
Nombres: Discapacidad:	amelia Rosales Quiroz Ninguna	Edad: Sexo:	(20 Anos) MAYOR DE EDAD FEMENINO
2. PRESUNTOS AUTORES(S)			
Nompres: Edad:	(20 Años) MAYOR DE EDAD	Sexo:	FEMENINO
2 El bacho co voliovo a l			
Trata de personas			
4. Se realizaron las siguientes co	nductas :		
 Extracción de órganos y tejidos Condiciones inhumanas de traba Captación Trabajos excesivos o inadecuad 	humanos ajo/sin seguridad e higiene los		
5. Se facilitó la conducta por med	lio de : (medios)		
Abuso de relación de autoridad/ Extorsión Pagos/ Pageficios	/poder/profesión		
		Fia. 16	

Esta página resultado muestra todo lo que se registró en la ficha de registro de denuncias.

Una vez grabada la denuncia, ésta se guarda y se lista en el histórico de denuncias, sin lugar a una modificación.

V. MENÚ HISTÓRICO

En ésta sección se listan todas las denuncias ingresadas en su Departamento Policial.

Los datos que se muestran son:

a)	Denuncia u Operativo Policial	: Al dar clic en el número que aparece, éste mostrará un reporte con información de la denuncia.						
b)	Usuario	: Es la persona que registró la denuncia.						
c)	Finalidad del hecho denunciado	: Es el tipo de trata que generó la alerta.						
d)	Fecha de la denuncia	: Fecha de la denuncia.						
e)	Fecha de registro	: Fecha de registro de la denuncia.						
f)	Reporte diligencias	: Muestra el reporte de diligencias realizadas.						
g)	Estado	: Indica el estado de la denuncia Sin diligencia, en diligencia o remitido.						

5.1. Buscador

Listará la información de acuerdo al perfil de búsqueda que se ha ingresado. (Fig. 17)

Se hacen búsquedas por:

- Denuncia _
- Operativo
- Finalidad _

A DE PERSONAS Y AFI	DEL DELITO DE NES - RETA	:: Registros	:: Histórico	:: Diligencias	:: Consultas	:: Dir
				Inicio	Cerra	r Sesió
ISTÓRICO DE I	DENUNCIAS					
eleccione 🗸	<u> </u>	Buscar				
DENUNCIA / OPERATIVO POLICIAL	USUARIO	FINALIDAD DEL HECHO DENUNCIADO	FECHA DE DENUNCIA	FECHA DE REGISTRO	REPORTE DILIGENCIAS	ESTA
001 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	07/07/2007	16/07/2007		•
123 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	13/04/2007	13/04/2007		•
23 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	- AFIN -(-Desaparición)	10/03/2006	27/03/2007	L.	0
grgr 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	21/03/2006	23/03/2007		•
Of. 1067-06- IN/0105 /doc Piura 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL	19/10/2006	15/03/2007	L.	•
1210-06-FPMSJL-MP-	CAP. PNP Admin del Sistema	EXPLOTACIÓN SEXUAL	02/05/2006	04/01/2007	La_	•

5.2. Reporte

Al dar clic sobre el número de denuncia u Operativo Policial, se abrirá una ventana mostrando los datos que se registraron en la denuncia seleccionada, la misma que se podrá imprimir. *(Fig. 18)*

Para configurar la impresión de la ficha ir al punto 2.4.



5.3. Reporte Diligencias

En esta columna aparecerá este icono \square siempre y cuando se haya realizado más de una diligencia; al dar clic sobre el icono mostrará el siguiente reporte indicando la diligencia, fecha en que se realizó la misma. *(Fig. 19)*

Para configurar la impresión de la ficha ir al punto 2.4.

E	POLICÍA NACIONAL DI DIRINCRI	EL PERÚ		
REG	ISTRO Y ESTADÍSTICA DE	L DELITO DE 1	RATA DE PE	RSONAS Y AFINES - RETA
	REPORTE	DE DILIGENCI	IAS REALIZA	IDAS
Fecha de	la Denuncia : 13/04/2007 Libro N° : 1 TRATA DE PE	RSONAS CON	Denuncia : Usuario : FINES DE: -	123 CAP. PNP Admin del Sistema TRATA -
1. Di	igencias realizadas:			
		Nº	Facha	Toughusendas
Nº	Diligencia	Documento	recha	INVOLUCIAUUS

Fig. 19

5.4. Estado

La columna Estado muestra los diferentes estados en el que se encuentra cada una de las denuncias registradas, las mismas que son:

-	● Sin diligencia :	Cuando la denuncia se ha registrado y no se tiene ninguna diligencia.
-	⊖ En diligencia ∷	Cuando la denuncia tiene por lo menos una diligencia registrada.
-	Remitido	: Cuando la denuncia fue remitida a la Unidad Especializada.
El dilig	estado 🧶 SIN DILIGE gencias.	NCIA y 🖲 EN DILIGENCIA lleva directamente al registro de

Cuando el Estado esta <a>

 REMITIDO
 quiere decir que la denuncia fue enviada a la Unidad

 Especializada para su respectiva investigación. (Fig. 20)

		Fecha : 16/07)	2007		
DEL DELITO DE NES - RETA	:: Registros	:: Histórico	:: Diligencias	:: Consultas	:: Dire
			Inicia) Cerra	r Sesiór
ENUNCIAS					
<u>्</u>	Buscar				
USUARIO	FINALIDAD DEL HECHO DENUNCIADO	FECHA DE DENUNCIA	FECHA DE REGISTRO	REPORTE DILIGENCIAS	ESTAD
CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	07/07/2007	16/07/2007		•
CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	13/04/2007	13/04/2007		Θ
CAP. PNP Admin del Sistema	- AFIN -(-Desaparición)	10/03/2006	27/03/2007	<u>L</u>	0
CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	21/03/2006	23/03/2007		Θ
CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL	19/10/2006	15/03/2007	L <u>a</u>	•
CAP. PNP Admin del Sistema	EXPLOTACIÓN SEXUAL	02/05/2006	04/01/2007	R.	۲
	NAL DEL PERÚ DEL DELITO DE VES - RETA DENUNCIAS USUARIO CAP. PNP Admin del Sistema	NAL DEL PERÚ DEL DELITO DE VENUNCIAS VENUNCIAS USUARIO FINALIDAD DEL HECHO DENUNCIADO CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL CAP. PNP Admin del Sistema EXPLOTACIÓN SEXUAL	Usuano I CAP. DEL DELITO DE I: Registros I: Histórico DENUNCIAS USUARIO FECHA DE CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 07/07/2007 CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 07/03/2006 10/03/2006 CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 21/03/2006 CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL 19/10/2006 CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL 19/10/2006 CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL 19/10/2006 CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL 19/10/2006	USUARIO CAP, PNP Admin del Sistema FECHA DE PERSONAS FECHA DE DELINCIAD CAP, PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 07/07/2007 16/07/2007 CAP, PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 07/07/2007 16/07/2007 13/04/2007 CAP, PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 13/04/2007 13/04/2007 23/03/2007 CAP, PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 21/03/2006 23/03/2007 CAP, PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL 19/10/2006 15/03/2007 CAP, PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL 19/10/2006 23/03/2007	USUARIO USUARIO USUARIO CARP. PMP Admin del sistema Fecha si 16/07/2007 Inicio Cerrai DEL DELITIO DE VES - RETA IRegistros IIIidigencias I Consultas Inicio Cerrai DEL DELITIO DE VES - RETA IIIICIO Cerrai Inicio Cerrai ENUNCIAS Inicio REPORTE DENUNCIAS CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 07/07/2007 IS CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 07/07/2007 IS CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 07/07/2007 IS CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 07/03/2007 IS CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS 21/03/2006 23/03/2007 CAP. PNP Admin del Sistema TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL 19/10/2006 2

Fig. 20

VI. MENÚ DILIGENCIAS

En esta sección se listan las diligencias preliminares con sus respectivos ingresos de datos de acuerdo al modelo de oficio.

A ésta sección se ingresa por dos vías:

a) Al dar clic en el menú DILIGENCIAS encontrándose en cualquier otra sección.

Se escribe el número de denuncia u operativo policial y se da clic en el botón (S) y automáticamente mostrará todas las diligencias. (Fig. 21)

:	Registros 💙 :: I	Histórico 🔻	:: Diligencias	:: Consultas	:: Director	io
	Diligencias:	Denuncia N°	*			٩
			Fig. 21			

b) El otro ingreso y el más directo es el que se hace a través de la sección "HISTÓRICO", al ciclear en los iconos que se encuentran en el campo ESTADO, solo los de color rojo y amarillo. (Fig. 22)

DENUNCIA / OPERATIVO POLICIAL	USUARIO	FINALIDAD DEL HECHO DENUNCIADO	FECHA DE DENUNCIA	FECHA DE REGISTRO	REPORTE DILIGENCIAS	ESTADO
001 🏓	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	07/07/2007	16/07/2007		
123 🏓	CAP. PNP Admin del Sistema	- TRATA -	13/04/2007	13/04/2007	<u>a</u>	•
23 🏓	CAP. PNP Admin del Sistema	- AFIN -(-Desaparición)	10/03/2006	27/03/2007	<u>a</u>	•
grgr 🎵	CAP. PNP Admin del Sistema	- TRATA -	21/03/2006	23/03/2007		\mathbf{U}
Of. 1067-06- IN/0105 /doc Piura 🎾	CAP. PNP Admin del Sistema	- TRATA EXPLOTACIÓN SEXUAL -	19/10/2006	15/03/2007	Là,	•
1210-06-FPMSJL-MP- FN 🇾	CAP. PNP Admin del Sistema	- EXPLOTACIÓN SEXUAL - Con Conductas de: EXPLOTACIÓN LABORAL	02/05/2006	04/01/2007	Ē.	۲



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DIRINCRI		Usuario : CAP. PNP Admin del Sistema Fecha : 16/07/2007	
REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y AFINES - RETA		:: Registros :: Histórico :: Diligencias :: Consu	Iltas ::Directorio
		Inicio	Cerrar Sesión
DILIGENCIAS PRELIMINARES			
Denuncia: 001		Denuncia	🔍 Buscar
Oficio a Instituto de Medicina Legal para recoconomiento médico legal	L.	Oficio a Criminalística PNP para examen toxicológico y dosaje etilico	L
Oficio a Criminalística PNP para evaluación psicológica	L.	Oficio a Criminalística PNP para pericia de identifac	L.
Acta de verificación de lugar/ recorrido de lugares		Identificación básica de personas (acceso a RENIEC u oficio)	D.
Antecedentes policiales y Requisitorias (acceso a DATAPOL u oficio)	D.	Oficio a DIGEMIN para movimiento migratorio	D.
Manifestación del agraviado	D.	Manifestación de presuntos autores	L.
Manifestación de testigos	B	Acta de incautación/comiso	C.
Oficio a División de coordinación con DIVINCRIS regionales	G.	Oficio a DIRANDRO PNP	C.
Oficio a INTERPOL	L.	Oficio a Registros Públicos	L.
Otro(especificar)	🖫 Grabar	Remisión a Unidad Especializa	ada 🕞

Levenda: 🕞 agregar datos 🅞 Documento Registrado 🕞 remitir

Fig. 23

6.1. Gestión Documentaria

6.1.1. Registro de Datos de Envío

En ésta sección se registra información necesaria de las diligencias que se realicen en cada dependencia policial.

Al dar clic en el icono $\stackrel{l}{\Rightarrow}$ o en $\stackrel{l}{\Rightarrow}$ aparece la siguiente ventana con los siguientes datos. (*Fig. 24*)

- a) Nombre de la diligencia.
- b) Datos básicos del documento de envío.(Nº Documento, dirigido a, sumilla, fecha del hecho).
- c) Víctimas y presuntos autores registrados en la denuncia.
- d) Dos opciones más para aumentar otras personas en la denuncia.
- e) Un listado de los documentos enviados para la diligencia seleccionada.

Y se graba dando clic en el botón Grabar o se limpia los campos dando clic en el botón Salir

省 http://192.168.1.5 - :: RETA - Módulo Registro de Denuncias :: - Microsoft 🔳 🗖 🔀
🕢 Oficio a Instituto de Medicina Legal para recoconomiento médico legal 🧖
Cerrar Ventana
Enviado N° Documento : Dirigido a : Dirigido a : Sumilla : Fecha del Hecho : 07/07/2007 : Fecha del Hecho : 07/07/2007 : Droolucrados: Amelia Rosales Quiroz - Víctima Rafael Soto Perez - Presunto Autor Penunciante d Penunciante d (Nombre) (Ap.Paterno) (Ap.Materno) Cirabar Sair
N° Documento Fecha Dirigido a Documento e Sumilla Sumilla (Opcional)
E Listo

Fig. 24

Una vez llenado los datos iniciales por cada documento que se envía, en la parte inferior se van a ir listando.

Al dar clic en el primer Campo "**Nº Documento**" se podrá modificar los datos ingresados anteriormente.(Punto 6.1.1.) (*Fig. 25*)

Para modificar los datos se da clic en el botón Modificar y para cancelar se da clic en el botón Salir

🚳 http://192.168.1.5 - :: RETA - Módulo Registro de Denuncias :: - Microsoft 🔳 🔲 🔀							
Oficio	a Institu	to de Medio	cina Legal par	a recoconomiento	o médico legal		^
					Cerrar Ver	ntana	
	Couisd	_					
N° Documento	: 001	U	7				
Dirigido a	: medicir	na					
Sumilla	: examer	n toxicologico					
Fecha del Hecho	: 13/04/2	2007					
Involucrados:							
🔽 Pamela Pere	ez Pinzor	1	- Víctima				≡
Manual Carr		rtinaz	- Drecupto	Autor			
			- Fresunco	Autor			
				*			
				~			
(Nombre)	(Ap.P	aterno) (A	Ap.Materno)				
			Modificar	Salir			
N° . Eer	ha I)irigido a	N° Documento	Sumi	lla	Formato	
Documento		singido d	Respuesta			(Opcional)	
<u>001</u> 13/04	/2007	medicina	<u>Sin Rpta</u>	examen tox	icologico	L <u>a</u>	
							~
🙋 Listo					🥑 Internet		

Fig. 25

6.1.2. <u>Registro de datos de respuesta</u>

Se registran los datos de las respuestas que se obtienen de cada documento que se envío según la diligencia, para acceder a ello se da clic en el campo "*Nº Documento Respuesta*".

Cuando en ese campo aparece <u>Sin Rpta</u> significa que no se ha llenado los datos respectivos, y al dar clic aparecerá en la parte superior y en **rojo** los datos que se necesitan llenar, pero si dice <u>Con Rpta</u> entonces se puede ingresar a modificar los datos de respuesta. *(Fig. 26)*

Los datos que se llenan son :

- a) Nº de Documento.
- b) Sumilla.
- c) Fecha de recepción del Documento.

🐴 http://192.168.1.5 - :: RETA - Módulo Registro de Denuncias :: - Microsoft 🔲 🗖 🔀									
Oficio a Instituto de Medicina Legal para recoconomiento médico legal 🧖									
				Cerrar Ve	ntana				
Enviado Recepcionado N° Documento : 001 N° Documento : 01 Dirigido a : medicina Sumilla :b Sumilla : examen toxicologico Fecha recepción :c Fecha del Hecto : 13/04/2007 :cabar Sair									
Involucrad	05:								
Pamel	a Perez Pinz	on	- Víctima						
			Denur	nciante 💌					
			Denur	nciante 💌					
(Nom	bre) (Ap).Paterno) (#	Ap.Materno)						
N° Documento	Fecha	Dirigido a	N° Documento Respuesta	Sumilla	Formato (Opcional)				
<u>001</u>	13/04/2007	medicina	<u>Sin Rpta</u>	examen toxicologico	L <u>a</u>				
Ē				🥥 Internet					
			Fic	1. 26					

Y se graba dando clic en el botón Grabar o se cancela al dar clic en el botón Salir.

6.1.3. Impresión de Formatos

En la lista inferior hay un campo Formato es cual es *opcional*, si la diligencia cuenta con formato aparecerá el ícono que indica que puede imprimir desde el sistema el modelo de formato con los datos llenos. *(Fig. 27)*

🗿 http://192.168.1.5 - :: RETA - Módulo Registro de Denuncias :: - Microsoft 🔳 🔳	
5	^
Lima 17 de Julio del 2007	
<u>Oficio N ° 001</u>	
Señor · medicina	
Asunto : examen toxicologico <u>SOLICITA</u> .	
Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el propósito de solicitarle se practique(n) el (los) Examen de Reconocimiento Médico Legal a Pamela Perez Pinzon (15), a fin de determinar lo siguiente :	
- Lesiones recientes y antiguas. - Integridad sexual. - Otros	
Dicha(s) persona(s) se encuentra(n) acompañada(s) por personal de esta Unidad PNP, la(s) misma(s) que fue(fueron) víctima(s) del presunto Delito de (+Trata de personas), ocurrido el 13 de Abril de 2007 , en la jurisdicción de .	
Lo solicitado se requiere con carácter de MUY URGENTE, a fin de proseguir con las investigaciones que se llevan a cabo en esta Unidad PNP.	
Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración	
Dios guarde a usted.	
ads	
	~
Fig. 27	

6.2. Otras Diligencias

En la parte inferior se encuentra una caja de texto donde podrá escribir aquellas diligencias que no aparecen en el listado, y al dar clic en el botón \square *(Fig. 28)* automáticamente se guardará en el sistema, apareciendo estos iconos \triangleright (editar) \clubsuit (eliminar), los que permiten editar o borrar según sea el caso.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DIRINCRI	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Usuario : CAP. PNP Admin del Sistema DIRINCRI Fecha : 16/07/2007				
REGISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y AFINES - RETA		:: Registros :: Histórico :: Diligencias :: Consult	as :: Directorio		
		Inicio Ee	rrar Sesión		
DILIGENCIAS PRELIMINARES					
Denuncia: 001		Denuncia	🔍 Buscar		
Oficio a Instituto de Medicina Legal para recoconomiento médico legal	B	Oficio a Criminalística PNP para examen toxicológico y dosaje etílico	B		
Oficio a Criminalística PNP para evaluación psicológica	4	Oficio a Criminalística PNP para pericia de identifac	L		
Acta de verificación de lugar/ recorrido de lugares	Là-	Identificación básica de personas (acceso a RENIEC u oficio)	L		
Antecedentes policiales y Requisitorias (acceso a DATAPOL u oficio)	4	Oficio a DIGEMIN para movimiento migratorio	4		
Manifestación del agraviado	L.	Manifestación de presuntos autores	L.		
Manifestación de testigos	L.	Acta de incautación/comiso	L.		
Oficio a División de coordinación con DIVINCRIS regionales	B	Oficio a DIRANDRO PNP			
Oficio a INTERPOL	B	Oficio a Registros Públicos			
Otro(especificar)	🖫 Grabar >	Remisión a Unidad Especializad	la 🕞		
		Levenda: 👔 agregar datos 🌓 Documento Registr	ado 🕞 remitir		

Fig. 28

6.3. Remisión a Unidad Especializada

Al dar clic en el icono $\boxed{16}$ nos muestra una ventana para remitir la denuncia a una Unidad Especializada, la remisión se puede hacer directamente sin usar un oficio o utilizando el formato de oficio. (*Fig. 29*)



Cu	ando se selecciona el bot	ón Grabar con Oficio	se ingresan los siguientes datos (Fig. 30):
-	Oficio Nº	: Número de oficio qu	e corresponde.
-	Señor	: Persona a quien se	envía el oficio de cierre de denuncia.
-	Jefe de	: Cargo de la persona	a quien se envía el oficio de cierre.

- Jurisdicción Policial : Jurisdicción policial del Departamento Policial que envía el oficio de cierre.

🕘 http://	/192.168.1.5 - :: RETA - Módulo Registro de 🔳	
	Remisión a Unidad Especializada	~
	Denuncia : 0009 Oficio N° : [Señor : PNI Jefe de : Jurisdicción Policial : Grabar Sair	
ど Listo	🥥 Internet	
	Fig. 30	

Después de llenar los datos y dar clic en el botón *GRABAR* muestra la ventana con los datos registrados para modificar en caso de equivocación e imprimir el oficio. *(Fig. 31)*

🗿 http://192.168.1.5 - :: RETA - Módulo Registro de 🔳 🗖	
Remisión a Unidad Especializada	
Denuncia Nº : 2006-003	
Oficio N° : 1515-5006-PNP	
Señor : Alberto Gomez Torres PNP	
Grabar Imprimir Oficio	
	\sim
🖹 Listo 🥥 Internet	
Fig. 31	

Modelo de oficio de Remisión a Unidad Especializada. (Fig. 32)

Para configurar la impresión de la ficha ir al punto 2.4.

http://192.168.1.5 - :: RETA -	Módulo Re	egistro de l	Denuncias :: - Mici	rosoft Internet	Explorer 🔳 🗖 🔀
				Lima, 08 de /	Abril del 2006
Oficio N° : 1515-5006-Pł Señor : Alberto Gome Jefe de VII DI F	NP sz Torres P RTEPOL	NP			
Asunto : Denuncia Nº libertad de tra <u>TRANSCRIBE</u>	2006-003 ; abajo - -	oor delito co	ntra - Favorecimiento	o a la Prostitució	ón Violación de
Tengo el honor de 2006-003 de fecha 04 de Abril del 2 de libertad de trabajo, en agravio o (10), hecho ocurrido en la jurisdico	e dirigirme a 2 006 por el Je la(as) pe ión policial	a Ud. con la presunto de ersona(as) \$ de San Isidi	finalidad de remitir a lito contra Favorecin Sonia Angeles Canal o.	djunto al presen niento a la Prost es (20), Marco	te la Denuncia Nº itución, Violación Angeles Canales
Haciéndole de su I	conocimier DILIGENCIA	nto que se re S POLICIALI	ealizaron las siguient E S PRELIMINARES	tes diligencias :	
N° Diligencia	Documento	Fecha/ Hora	Realizado a	Remitido a	Responsable
N° Diligencia Oficio a Instituto de Medicina 1 Legal para recoconomiento médico legal	Documento 003-2006- PNP	Fecha/ Hora 08/04/2006 15:06:32	Realizado a Marco Angeles Canales	Remitido a Andres Saldaña Gomez	Responsable Luis Ortiz Perez - ET1.PNP
N° Diligencia Oficio a Instituto de Medicina 1 Legal para recoconomiento médico legal 2 Oficio a Criminalística PNP para 2 paricia de identifac	Documento 003-2006- PNP 011-2006- PND	Fecha/ Hora 08/04/2006 15:06:32 08/04/2006 11:27:28 09/04/2006	Realizado a Marco Angeles Canales Anastasio Mamani Contreras	Remitido a Andres Saldaña Gomez Criminalística PNP Criminalística	Responsable a Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP
N° Diligencia Oficio a Instituto de Medicina 1 Legal para recoconomiento médico legal 2 Oficio a Criminalística PNP para pericia de identifac	Documento 003-2006- PNP 011-2006- PNP	Fecha/ Hora 08/04/2006 15:06:32 08/04/2006 11:27:28 08/04/2006 11:27:28	Realizado a Marco Angeles Canales Anastasio Mamani Contreras Pedro Torres Palao	Remitido a Andres Saldaña Gomez Criminalística PNP Criminalística PNP	Responsable a Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP
N° Diligencia Oficio a Instituto de Medicina 1 Legal para recoconomiento médico legal 2 Oficio a Criminalística PNP para pericia de identifac 3 Manifestación del agraviado	Documento 003-2006- PNP 011-2006- PNP	Fecha/ Hora 08/04/2006 15:06:32 08/04/2006 11:27:28 08/04/2006 11:27:28 08/04/2006 12:00:36	Realizado a Marco Angeles Canales Anastasio Mamani Contreras Pedro Torres Palao 	Remitido a Andres Saldaña Gomez Criminalística PNP Criminalística PNP 	Responsable Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez- ET1.PNP
N° Diligencia Oficio a Instituto de Medicina 1 Legal para recoconomiento médico legal 2 Oficio a Criminalística PNP para pericia de identifac 3 Manifestación del agraviado 4 Acta de levantamiento de informacion	Documento 003-2006- PNP 011-2006- PNP	Fecha/ Hora 08/04/2006 15:06:32 08/04/2006 11:27:28 08/04/2006 11:20:36 08/04/2006 12:00:36 08/04/2006 14:55:07	Realizado a Marco Angeles Canales Anastasio Mamani Contreras Pedro Torres Palao 	Remitido a Andres Saldaña Gomez Criminalística PNP Criminalística PNP 	Responsable Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez- ET1.PNP Luis Ortiz Perez- ET1.PNP
N° Diligencia Oficio a Instituto de Medicina Legal para recoconomiento médico legal 2 Oficio a Criminalística PNP para pericia de identifac 3 4 Acta de levantamiento de informacion Se remite la pr realice las investigaciones y por dist	Documento PNP 011-2006- PNP esente der posiciones	Fecha/ Hora 08/04/2006 15:06:32 08/04/2006 11:27:28 08/04/2006 12:00:36 08/04/2006 14:55:07	Realizado a Marco Angeles Canales Anastasio Mamani Contreras Pedro Torres Palao vez que correspon Dios guard	Remitido a Andres Saldaña Gomez Criminalística PNP ide que la Unid	Responsable Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP
N° Diligencia Oficio a Instituto de Medicina Legal para recoconomiento médico legal 2 Oficio a Criminalística PNP para pericia de identifac 3 Manifestación del agraviado 4 Acta de levantamiento de informacion Se remite la pr Se remite la pr	Documento PNP 011-2006- PNP esente der	Fecha/ Hora 08/04/2006 15:06:32 08/04/2006 11:27:28 08/04/2006 12:00:36 08/04/2006 14:55:07	Realizado a Marco Angeles Canales Anastasio Mamani Contreras Pedro Torres Palao vez que correspon Dios guard	Remitido a Andres Saldaña Gomez Criminalística PNP ide que la Unid	Responsable Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP Luis Ortiz Perez - ET1.PNP add Especializada

Fig. 32

Una vez remitida la denuncia (*Fig. 33*) ya no se pondrá hacer más diligencias, sólo imprimir los reportes de denuncia, diligencias y hacer consultas de las mismas.



Fig. 33

En la sección "**HISTÓRICO**" cambia el estado de la denuncia a verde • que indica que fue remitido a la Unidad Especializada, y ya no se podrá acceder a realizar más diligencias. (*Fig. 34*)

STRO Y ESTADÍSTICA E A DE PERSONAS Y AFIN	DEL DELITO DE NES - RETA	:: Registros	:: Histórico	:: Diligencias	:: Consultas	:: Direo
				Inicio	cerra	r Sesión
ISTÓRICO DE D	ENUNCIAS					
eleccione 💌	<u>्</u>	Buscar				
DENUNCIA / OPERATIVO POLICIAL	USUARIO	FINALIDAD DEL HECHO DENUNCIADO	FECHA DE DENUNCIA	FECHA DE REGISTRO	REPORTE DILIGENCIAS	ESTAD
001 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	07/07/2007	16/07/2007		•
123 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	13/04/2007	13/04/2007		Θ
23 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	- AFIN -(-Desaparición)	10/03/2006	27/03/2007	<u>a</u>	Θ
grgr 🔎	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS	21/03/2006	23/03/2007		•
Of. 1067-06- IN/0105 /doc Piura 🎾	CAP. PNP Admin del Sistema	TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL	19/10/2006	15/03/2007	Ľ,	۲
1210-06-FPMSJL-MP-	CAP. PNP Admin del Sistema	EXPLOTACIÓN SEXUAL	02/05/2006	04/01/2007	L.	۲

Total de Denuncias: 6

Fig. 34

Pág 1

VII. MENÚ CONSULTAS

En esta sección se podrán realizar consultas de todas las denuncias que registró su Departamento Policial, de acuerdo a los parámetros de búsqueda que se ingrese. Se podrá consultar denuncias según:

Datos generales: Denuncia, Operativo/Documento Policial, estado, finalidad, fecha de denuncia.

I. DATOS GENERA	LES :				
Denuncia :		Operativo / Documento Policial:		Estado:	Seleccione 💌
Finalidad:	Seleccione 💌	Fecha de Denuncia:	(Desde)	(Hasta)	
	Seleccione Explotación Sexual Explotación Laboral Tráfico de Órganos Afin				
		Eia 25			

Fig. 35

Datos de las víctimas: Apellido paterno, materno, nombres, edad, documento de identidad, discapacidad, sexo.

II. DATOS DE LA VÍCTIMA :					
Ap.Paterno:	Ap.Materno:	Nombres:	Edad: Seleccione 💌		
Documento Identidad:	N°	Discapacidad: Ninguna 💌	Sexo: Seleccione 💌		
Fig. 36					

Datos del presunto autor: Apellido paterno, materno, nombres, edad, documento de identidad, sexo.

III. DATOS DEL PRESUNTO AUTOR	:		
Ap.Paterno:	Ap.Materno:	Nombres:	Edad: Seleccione 🔜
Documento Identidad:	N°	Sexo: Seleccione 💌	
		Fig. 37	

Fig. 37

Hechos: son los hechos relacionados a la explotación sexual, explotación laboral, tráfico de órganos, venta de niños, mendicidad y afines. Se puede seleccionar más de un hecho pulsando la tecla <control> del teclado y el clic izquierdo del Mouse. Una vez seleccionados los hechos a buscar se da clic en el botón \rightarrow para que se agregue en el espacio de búsqueda o \checkmark para eliminar lo seleccionado del espacio de búsqueda.

Todos los Hechos:	Hechos seleccionados para la búsqueda:
Abandono de menores de edad Desaparición Exposición o abandono de personas en peligro Favorecimiento a la Prostitución Pornografía infantil Proxenetismo Rufianismo * Presione, <control> para seleccionar más de una onción</control>	



Conductas: son las conductas relacionadas a la explotación sexual, explotación laboral, tráfico de órganos, venta de niños, mendicidad y afines. Se puede seleccionar más de una conducta pulsando la tecla <control> del teclado y el clic izquierdo del Mouse. Una vez seleccionadas las conductas a buscar se da clic en el botón $\xrightarrow{}$ para que se agregue en el espacio de búsqueda o $\xleftarrow{}$ para eliminar lo seleccionado del espacio de búsqueda.

V. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES CONDUCTAS :		
Todas las Conductas: Captación para prostibulos (formales o clandestinos) Captación/ utilización para nigth clubs/ espectáculos sexuale Condiciones inhumanas de trabajo/sin seguridad e higiene Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escu. Encierro/cautiverio/retención Esclavitud Matrimonio Servil * Presione <control> para seleccionar más de una opción</control>	>>	Conductas seleccionadas para la búsqueda:
	Eia 20	

Fig. 39

Medios: son los medios que se utilizaron en la explotación sexual, explotación laboral, tráfico de órganos , venta de niños, mendicidad y afines. Se puede seleccionar más de un medio pulsando la tecla <control> del teclado y el clic izquierdo del Mouse. Una vez seleccionados

los medios a buscar se da clic en el botón >> para que se agregue en el espacio de búsqueda o << para eliminar lo seleccionado del espacio de búsqueda.

VI. SE FACILITÓ LA CONDUCTA POR EL EMPLEO DE :		
Todos los Medios: Abuso de relación de autoridad/poder/profesión Abuso de relación de parentesco/confianza Adopciones ilegales Amenaza/intimidación Aprovechamiento de necesidad económica/vulnerabilidad Arma de fuego Coacción * Presione <control> para seleccionar más de una opción</control>	>>> <<	Medios seleccionados para la búsqueda:



Botones : El botón buscar nos mostrará los resultados de acuerdo a los parámetros indicados en cualquiera de la divisiones anteriores mencionadas en esta sección. El botón cancelar nos llevará a la sección "**REGISTROS**" donde se encuentra la ficha de ingreso de denuncias.

🗶 Ca

🗶 Cancelar 🛛 🔍 Buscar

Fig. 41

7.1. Sección Consultas

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DIRINCRI		Usuario : Fecha :	CAP. PNP Admin del Sistema 17/07/2007
SISTRO Y ESTADÍSTICA DEL DELITO DE ATA DE PERSONAS Y AFINES - RETA		:: Registros :: Histório	co :: Diligencias :: Consultas :: Direc
			Inicio Cerrar Sesión
BÚSQUEDA			
I. DATOS GENERALES :			
Denuncia :	Operativo / Documento Policial:		Estado: Seleccione V
Finalidad: Seleccione	recna de Venuncia:	(Desde)	(Hasta)
II. DATOS DE LA VÍCTIMA :			
Ap.Paterno: Ap.Materno:	No	mbres:	Edad: Seleccione 🗸
Documento Seleccione V N°	Discap	acidad: Ninguna 🔽	Sexo: Seleccione 🗸
	1		
III. DATOS DEL PRESUNTO AUTOR :			
Ap.Paterno: Ap.Materno:	No	mbres:	Edad: Seleccione 🛛 🖌
Documento Seleccione V N°		Sexo: Seleccione 💌	
W. HECHO SE REFIERE A:			
Todos los Hechos:	H	lechos seleccionados para la	búsqueda:
Abandono de menores de edad Desaparición			
Exposición o abandono de personas en peligro Favorecimiento a la Prostitución			
Pornografía infantil Proxenetismo	<<		
Rufianismo			
Y. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES CONDUCTAS :			
Todas las Conductas:		onductas seleccionadas para	la búsqueda:
Acogida / recepción Captación			
Condiciones inhumanas de trabajo/sin seguridad e higiene Desarraigo de domicilio habitual/aislamiento de familia o escuela			
Encierro/cautiverio/retención Esclavitud	<<		
Extracción de órganos y tejidos humanos			
* Presione <control> para seleccionar más de una opción</control>			
VI. SE FACILITÓ LA CONDUCTA POR EL EMPLEO DE :			
Todos los Medios:		1edios seleccionados para la l	búsqueda:
Abuso de relación de autoridad/poder/profesión Abuso de relación de parentesco/confianza	<u> </u>		
Adopción irregular Adopción zastration	>>		
Aprovechamiento de necesidad económica/vulnerabilidad	<		
Arma de tuego Coacción			
* Presione <control> para seleccionar más de una opción</control>			
			🗶 Cancelar 🔍 Buscar
	E ' (0		

Fig. 42

7.2. Resultados de las consultas

Una vez seleccionadas las opciones a consultar se da clic en **BUSCAR** y mostrará como resultado, las denuncias que contienen los criterios de consulta. (*Fig. 43*)

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Usuario 1 CAP. PNP Admin del Sistema DIRINCRI Echa 1 17/07/2007								
GISTRO Y ATA DE PE	EST# RSO	ADÍSTICA DE NAS Y AFINE	EL DELITO DE 5 - RETA			:: Registro	s :: Histórico :: Diligencias :: Consu	ltas :: Directorio
_	_	_		_			Inicio	Cerrar Sesión
RESUL	TAI	DO DE BI	USQUEDA	-	_	_		_
							Total de D	enuncias: 43
DENUNCI OPERATI	ia / IVO	FECHA DE DENUNCIA	FINALIDAD DEL HECHO DENUNCIADO	ESTADO	REGISTRÓ DENUNCIA	FECHA REGISTRO	DEPENDENCIA POLICIAL	DILIGENCIAS
001	j	07/07/2007	TRATA DE PERSONAS	θ	CAP. PNP Admin del Sistema	16/07/2007	DIRINCRI/	
444	j	07/07/2007	EXPLOTACIÓN SEXUAL	•	CAP. PNP RUBEN DAVID LESCANO CUYA	16/07/2007	DIRINCRI/ DIV. INV. DE SECUESTROS/ DPTO. INV. ESPECIALES/	
oim	j	07/07/2007	EXPLOTACIÓN SEXUAL y EXPLOTACIÓN LABORAL y AFIN(Afin: -Violación sexual)	θ	GRAL, PNP Ledú Umeres Vargas	12/07/2007	DIRINCRI/ OIM/	
777	j	07/07/2007	TRATA DE PERSONAS y EXPLOTACIÓN SEXUAL y AFIN(Afin: -Desaparición)	•	CAP. PNP RUBEN DAVID LESCANO CUYA	11/07/2007	DIRINCRI/ DIV. INV. DE SECUESTROS/ DPTO. INV. ESPECIALES/	<u>a</u>
cccc	j	12/05/2007	- TRATA AFIN -	0	CAP. PNP RUBEN DAVID LESCANO CUYA	05/07/2007	DIRINCRI/ DIV. INV. DE SECUESTROS/ DPTO. INV. ESPECIALES/	<u>a</u>
4536786	j	12/05/2007	- TRATA EXPLOTACIÓN SEXUAL EXPLOTACIÓN LABORAL TRÁFICO DE ÓRGANOS AFIN -	•	CAP. PNP RUBEN DAVID LESCANO CUYA	14/06/2007	DIRINCRI/ DIV. INV. DE SECUESTROS/ DPTO. INV. ESPECIALES/	٦.
4545455	j	12/05/2007	- TRATA AFIN -	•	CAP. PNP RUBEN DAVID LESCANO CUYA	14/06/2007	DIRINCRI/ DIV. INV. DE SECUESTROS/ DPTO. INV. ESPECIALES/	<u>a</u>
123	j	13/04/2007	- TRATA -	•	CAP. PNP Admin del Sistema	13/04/2007	DIRINCRI/	<u>a</u>
23	ja	10/03/2006	- AFIN -(-Desaparición)	Θ	CAP. PNP Admin del Sistema	27/03/2007	DIRINCRI/	<u>L</u>
grgr	j	21/03/2006	- TRATA -	θ	CAP. PNP Admin del Sistema	23/03/2007	DIRINCRI/	

Total de Denuncias: 43

Levenda: ● sin diligencia ● en diligencia ● remitido Pág 12345

Fig. 43

VIII. MENÚ DIRECTORIO

En esta sección se lista teléfono, celular, email de los efectivos policiales Según el Departamento Policial seleccionado. (Fig. 45)

8.1. Búsqueda

La búsqueda es por Dependencias Policiales: (Fig. 44)



Fig. 44

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DIRINCRI				Usuario : CAP. PNP Admin del Sistema Fecha : 17/07/2007			
REGISTRO Y ESTADÍSTICA TRATA DE PERSONAS Y AF	DEL DELITO DE INES - RETA			: Registros :: Histórico	:: Diligencias :: C	ionsultas :: Direct	torio
					Inicio	Cerrar Sesión	1
DIRECTORIO							
DIRECCIÓN DE INVESTIG	ACIÓN CRIMINAL Y APOYO	a la justicia 🔽					
DEPENDENCIA	POLICIAL	EFECTIVO POLICIAL T		FONO / MÓVIL	E-MAIL		
DIRECCIÓN DE INVESTIG APOYO A LA JUSTICIA	ACIÓN CRIMINAL Y	CAP. PNP Administrador del Sistema			admin@pnp.gob.pe		
DPTO, INV. ESPECIALES	0	CAP. PNP RUBEN DAVID LESCANO CUYA			rudales72@hotmail.com		
DPTO, INV. ESPECIALES	MY	MY. PNP JORGE MANUEL GONZALES QUISPE			jorgegonzalesg@yahoo.com		
DIRECCIÓN DE INVESTIG APOYO A LA JUSTICIA	INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y SO.BRIG.PNP LUZ LUQUE S				LULUPNP@HOTMAIL.COM		
DPTO. INV. DE DELITOS O FAMILIA	LLIBERTAD Y LA S	OT1.PNP GUILLERMO ALVARADO LOPEZ					
DIRECCIÓN DE INVESTIG APOYO A LA JUSTICIA	A CAP. PNP Admin del Sistema				rudales72@t	notmail.com	
DIRECCIÓN DE INVESTIG APOYO A LA JUSTICIA	ACIÓN CRIMINAL Y	GRAL. PNP Ledú Umeres Vargas					
Total: 7						Pág 1	

Fig. 45

IX. CERRAR SESIÓN

Para salir del sistema es obligatorio cerrar sesión. (Fig. 46)

- El icono para cerrar sesión se ubica en la parte superior derecha, debajo de los menús.
- Se da clic en el icono Cerrar Sesión | y automáticamente el sistema se cerrará y regresará a la pantalla inicial del sistema RETA. *(Fig. 47)*





Jueves 3 de Agosto de 2006 12:53:44 PM	c
	Fig. 47